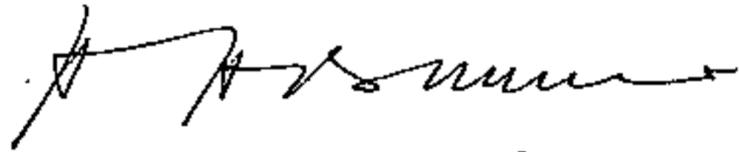


Buenos Aires, *M* de agosto de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - General Roca/Viedma) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, doctor Carlos A. Müller, a su favor, de los señores Jueces del citado tribunal doctores Arturo Pérez Petit y Miguel A. Vilar, del señor Fiscal ante el mismo doctor Helvecio Martín Barba, del señor Secretario de Cámara doctor José María Darquier y de la Prosecretaria Administrativa señora Isabel Vaca Narvaja, con motivo de tener que constituirse durante los días 25, 26 y 27 del corriente mes en la sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Provincia de Rio Negro) a los fines de debatir la causa con detenido "Orellano, Omar y otros s/ infracción a la Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, debiendo tener en cuenta -para el primero de los conceptos señalados- lo requerido en el penúltimo párrafo de la nota de fs. 1/2.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO